

DPTO DE CIENCIAS SOCIALES

Profesor: César Barría Larenas

**GUÍA DE APOYO: CHILE REPÚBLICANO DECIMONÓNICO**

**LA REPÚBLICA CONSERVADORA O AUTORITARIA (1831 – 1861)**

El triunfo del general Joaquín Prieto, en la **batalla de Lircay (1830)**, además de poner fin a la guerra civil, marcó el inicio de una nueva etapa de la historia de Chile. El grupo conservador se impuso de manera definitiva sobre los liberales (Pipiolos) y, una vez en el poder, se empeñó en dar gobernabilidad al país y en diseñar las instituciones públicas que rigieron durante gran parte del siglo XIX.

Los conservadores eran un grupo muy variado de ciudadanos que encontraron en el pragmatismo de Diego Portales una buena interpretación de lo que entendían por orden institucional, basada en la administración centralizada del poder. Llevadas a la práctica las ideas de Portales, los conservadores se abocaron a gobernar el país, durante el gobierno de José Joaquín Prieto se tomaron medidas tendientes a ordenar la actividad política del país y combatir los diversos problemas sociales.

**Ideas de Diego Portales:** La base de cualquier sistema político debe ser el orden -Estado Centralizado - Una sociedad como la chilena, en la que había un pequeño grupo dirigente y grandes masas de población poco instruida, no estaba preparada para el gobierno democrático - Mientras no existiera una institucionalidad sólida y una cultura cívica bien cimentada, lo más conveniente era imponer una autoridad fuerte - La autoridad debía ser sobria, con vocación de servicio público y sin ánimo de personalizar las funciones de Estado - La subordinación de las Fuerzas Armadas al poder legítimamente constituido - La desconfianza de la doctrina Monroe (1823).

**GOBIERNO DE JOSÉ JOAQUÍN PRIETO (1831 – 1841)**

**Presidencia:** Durante este gobierno, el ministro de hacienda **Rengifo**, realizó una serie de medidas que contribuyeron a mejorar la decadente economía de la época: creó el catastro, realizó una reforma del régimen aduanero consistente en la liberación arancelaria de los elementos que fomenten el desarrollo de la economía nacional (tales como maquinaria industrial, bibliografía y herramientas), trasladó las Aduanas a los puertos, hizo que el comercio de cabotaje fuese realizado por la Marina Mercante Nacional, amplió los almacenes francos en Valparaíso, dictó medidas proteccionistas para favorecer la agricultura y la industria nacional y saneó la deuda pública.

**La Constitución Política de 1833:** Restablecido el orden, **José Joaquín Prieto se abocó a la tarea de organizar institucionalmente la República**. Coincidente con las ideas de la época, creyó que debía elaborarse una Constitución que fuera adecuada a la realidad del país, **la que se promulgó el 25 de mayo de 1833 y rige al país hasta 1925.** Los redactores de la Constitución, encabezados **por Mariano Egaña y Manuel José Gandarillas**, coincidieron en que la democracia plena era incompatible con la realidad del país, falta de tradición y cultura cívica. Propósitos de la Carta Magna:

* **Forma de gobierno:** Un sistema popular representativo; la soberanía reside esencialmente en la nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que establece la Constitución.
* **Religión:** La religión de Chile era la Católica, Apostólica y Romana, “con exclusión del ejercicio público de cualquier otra”.
* **Derecho de sufragio:** Los chilenos que habiendo cumplido 25 años de edad, solteros, y de 21 solo si son casados, tenían que saber leer y escribir, además que cumplieran con algunos de estos requisitos: 1º Una propiedad inmueble, o un capital invertido en alguna especie de giro o industria, o 2º El ejercicio de una industria o arte o el goce de algún empleo, renta o usufructo.
* **El Poder Ejecutivo**: Estaba en manos del Presidente de la República quien administra el Estado y era jefe supremo de la Nación. Sus funciones duraban cinco años pudiendo ser reelegido para el período siguiente. Eran obligaciones del Presidente concurrir a la formación de leyes, sancionarlas y promulgarlas, prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso y convocarlo a sesiones extraordinarias, nombrar y remover a su voluntad a los ministros, consejeros de Estado, agentes exteriores, nombrar los magistrados de los tribunales superiores de Justicia, declarar estado de sitio, etc. Además detentaba el Derecho de Patronato.
* **El Poder Legislativo**: Residía en el Congreso Nacional compuesto por dos Cámaras. La de Diputados, que se elegía en votación directa, en proporción a la población, y el Senado, compuesto por veinte miembros, elegidos en forma indirecta por electores especiales. Entre las atribuciones del Congreso se contaba la de dictar las “leyes periódicas”, que eran la de contribuciones (impuestos), la de presupuestos, y la de fijar las fuerzas de mar y tierra. Esto dotaba al Congreso de una importante arma política.
* **EL Poder Judicial:** La administración de la justicia pertenecía exclusivamente a los Tribunales establecidos por ley. Se organizó un Tribunal Supremo de Justicia y se garantizó la inamovilidad y responsabilidad de los jueces. El nombramiento de los jueces correspondía al Presidente de la República. Se establece el Estado de derecho.

**GOBIERNO DE MANUEL BULNES PRIETO (1841− 1851)**

**Presidencia:** Durante este período, la economía chilena sigue en auge. Pero, además de eso, se percibe una política ininterrumpida de establecer centros de enseñanza y una preocupación absorbente por los problemas del lenguaje, revalorizado por la ilustración como el más importante medio expresivo de que estaban dotados los hombres. Y mientras Andrés Bello (Autor del Código Civil) realizaba un gigantesco esfuerzo en torno a la gramática castellana, Manuel Montt impulsó, como ministro de instrucción y luego como Presidente de la república, un conjunto de iniciativas destinadas a obtener la mayor eficacia en la educación pública. Desde la creación de una Escuela Normal de Preceptores, fundación de numerosas escuelas primarias fiscales, la Escuela de Bellas Artes (1849), la Escuela de Arquitectura (1849) y la Escuela de Artes y Oficios (1849).

Además, se da inicio a un período conocido como ―Época de Expansión - con el establecimiento de una colonia en el Estrecho de Magallanes donde Chile se fija en el estrecho de Magallanes, por su condición como único paso Pacífico-Atlántico consideraron conveniente su ocupación, para tener la posesión definitiva de la zona. Además, fundan el fuerte Bulnes y Punta Arenas; se dicta la ley de colonización; impulsando la ocupación de los territorios de las actuales regiones de Los Ríos y Los Lagos; vienen alemanes a ocupar la zona; España reconoce a Chile como país independiente y se construye el primer ferrocarril chileno.

**La generación de 1842:** La fundación en 1842 de la Universidad de Chile fue un estímulo intelectual de magnitud. Su objetivo principal era el cultivo y adelanto de las artes, las ciencias y las letras, es decir, actividades de investigación y análisis. Se le agregó, además, la inspección y orientación de la enseñanza que los establecimientos públicos o privados impartieran en todos los niveles y campos de aprendizaje.Tras la relativa tranquilidad que fue la nota dominante de casi todo el decenio de Bulnes, puede advertirse el lento pero inevitable repliegue de la generación liberal surgida en la década de 1820. Empieza a darse a conocer una legión de jóvenes, más o menos coetáneos, que no disimulan su interés por los problemas de gobierno y que junto a una marcada indefinición política, dejan ver un trasfondo ilustrado y una extraordinaria permeabilidad a las distintas corrientes en boga, en especial las provenientes de Francia. José Victorino Lastarria, Salvador Sanfuentes, Santiago Arcos, Francisco Bilbao, Federico Errázuriz, Domingo Santa María, Eusebio Lillo, Alberto Blest Gana, Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna y otros más, nacieron entre 1817 y 1831. Ellos serían los protagonistas de movimientos de opinión, de intentos revolucionarios y de la configuración de un ideario que recogía el utópico progresismo del siglo XVIII, un liberalismo doctrinario poco digerido, una posición anticlerical en ciernes y el extremismo propio de la actitud romántica extendida por el mundo.

**GOBIERNO DE MANUEL MONTT (1851−1861)**

**La elección de Montt y la Revolución de 1851:** Manuel Montt encontró muchas dificultades para llegar a ser Presidente, Por una parte, la oposición lo consideraba extraordinariamente autoritario. Por otra parte, los partidarios del gobierno veían en él a un ajeno provinciano al que no estaban dispuestos a obedecer. Una serie de sublevaciones se sucedieron en los meses previos, siendo la más importante la del 20 de abril de 1851. Aun así, Montt resultó elegido Presidente.

Inmediatamente, las provincias de Concepción y Coquimbo desconocieron la elección y se declararon en rebeldía contra el Gobierno Bulnes, que ejercía el cargo de comandante en jefe del Ejército, se movilizó hacia el sur, derrotando a José María de la Cruz en la batalla de Loncomilla. En diciembre de 1851, los últimos rebeldes se rindieron, acatando la autoridad de Montt.

**Presidencia:** Montt y su ministro del interior Antonio Varas se alejaron de la política tan conciliadora de Bulnes, extendiendo los poderes de emergencia del presidente por un año más, y dando de baja a numerosos oficiales que participaron en la revolución. En elección de diputados y senadores de 1852, los opositores no concurrieron a las urnas, por lo que los conservadores ultramontanos ejercieron tal presión que el gobierno apenas pudo controlar las listas de candidatos. Dentro del grupo de gobierno, se empezaron a vislumbrar las fisuras entre el grupo más apegado a la iglesia y el más cercano al gobierno.

Durante su gobierno también se construyeron carreteras, puentes y líneas ferroviarias en el trayecto de Valparaíso-Santiago y Santiago-Rancagua, anteriormente Bulnes construyó la primera línea ferroviaria de Chile, y una de las primeras en Sudamérica, en el trayecto de Caldera-Copiapó, se establecieron los primeros bancos y la Caja de Crédito Hipotecario. En el área Judicial, se elaboró el Código Civil, obra de Andrés Bello, una de las bases del actual sistema jurídico de Chile. Montt estaba principalmente interesado en la educación y creó muchas escuelas básicas, cuando asumió existían 186, y en el término el número ascendía a casi 600. Durante su mandato fue inaugurada en 1853 la sección femenina de la Escuela Normal de Preceptores. Comenzó la colonización del sur de Chile por parte de alemanes, a los cuales se les incentivó con ayuda económica, 5 años después de su llegada, los alemanes ya estaban siendo un aporte a la economía Chilena. El 12 de febrero de 1853 se fundó Puerto Montt, en honor al Presidente, para poder enlazar Valdivia, Chiloé y Osorno.

**Crisis del Gobierno de Montt: La "Cuestión del Sacristán":** Uno de los hechos de mayor impacto de la política chilena de mediados del s.XIX fue la llamada Cuestión del Sacristán” (1856), un simple conflicto disciplinario en la Iglesia de Santiago que derivó en un gran incidente sobre el Derecho de Patronato, y que agravó las discrepancias entre los pelucones que habían dominado el escenario político desde la década de 1830. El grupo Monttvarista creó el Partido Nacional, que consideraba los Derechos de Patronato fundamentales para mantener el principio de soberanía nacional. El grupo Conservador o Ultramontano por su parte, rechazaba abiertamente los derechos que el Estado tenía sobre la Iglesia y era partidario de mantener el fuero eclesiástico (el derecho que tenía el clero de ser juzgado por tribunales eclesiásticos y no civiles), la exclusividad del culto público de la Religión católica y la unión de la Iglesia con el Estado. Este grupo era apoyado por el clero. El Partido Conservador se alió con el Liberal y formaron la Fusión Liberal Conservadora.

**La Revolución de 1859:** La política aplicada por Montt , estimada autoritaria por sus detractores liberales y conservadores, la crisis del partido conservador a raíz de la Cuestión del Sacristán, y las sospechas de un apoyo del Presidente Montt a la candidatura presidencial de su ministro Antonio Varas, agitaron el ambiente político y pusieron en peligro el orden público, ante lo cual el gobierno prohibió los motines políticos, lo que agravó la situación y la prohibición fue desafiada, ante lo cual el gobierno decretó el Estado de sitio. En este ambiente estalló a principios de 1859 una revolución. Ésta se propagó rápidamente a Copiapó, la Serena, San Felipe, Talca, Concepción y otras ciudades. Todos los focos revolucionarios fueron prontamente sofocados, excepto el de Copiapó, donde el rico minero Pedro León Gallo formó un ejército con el que enfrentó a las fuerzas del gobierno, siendo derrotado. Finalmente, Varas renunció a su candidatura. Ante esa situación, el Partido Nacional eligió a José Joaquín Pérez como candidato, el que fue elegido por la unanimidad de electores.

**El quiebre del conservadurismo:** En 1856, la ["cuestión del sacristán"](javascript:void(0);) dividió al Partido Conservador entre [Nacionales](javascript:void(0);) o Montt-Varistas y doctrinarios o clericales. Estos últimos constituyeron con los liberales la oposición al gobierno autoritario de Manuel Montt y formaron la [Fusión Liberal-Conservadora](javascript:void(0);) que aspiró a la atenuación de las prerrogativas del Poder Ejecutivo y a la defensa de las libertades públicas.

Tras la [Revolución de 1859](javascript:void(0);) las elites comprendieron la necesidad de elegir un Presidente de consenso como [José Joaquín Pérez](http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3478.html) quien, por su carácter sereno, su cultura, su respeto a las personas y a las ideas, constituía una garantía para todos. En las elecciones parlamentarias de 1864 fueron elegidos parlamentarios políticos liberales tan ilustres como [Federico Errázuriz](http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3418.html), José Victorino Lastarria, [Domingo Santa María](http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3400.html), [Miguel Luis Amunátegui](http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-31551.html) y [Benjamín Vicuña Mackenna](http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-561.html), quienes lograron la aprobación de una [ley de libertad de culto](javascript:void(0);) que permitió a quienes no eran católicos practicar su religión en edificios particulares y fundar escuelas privadas para su enseñanza. La fusión liberal-conservadora no estuvo destinada a durar en el tiempo.

**República Liberal (1861-1891)**

Esta época se caracterizó por la búsqueda del equilibrio entre los poderes del Estado, una disminución del poder e intervención de la Iglesia Católica en aspectos que se consideraban como propios del Estado, búsqueda de igualdad ante la ley y mayores libertades individuales.

Los liberales impulsaron los  cambios que habían planteado en su programa de gobierno, para lograrlo realizaron una serie de reformas, se deseaba por una parte: Limitar el poder del Presidente, Aumentar las  libertades individuales (libertad de conciencia), Se dictaron las **“Leyes Laicas**” a partir de 1883 la **ley de Cementerios** **Laicos**, la **ley de Matrimonio Civil** y la **ley de Registro Civil**,  que quitaron a la Iglesia los registros de nacimientos, defunciones y matrimonios; además, de la tuición sobre los cementerios.

**Se hicieron una serie de reformas a la Constitución de 1833**: Prohibir la reelección inmediata del Presidente de la República por 5 años. Se amplía el derecho a voto, al suprimir el sufragio censitario, quedando solo el requisito de saber leer y escribir a varones  mayores de edad. Se facilita el proceso de acusación a los ministros por parte del Congreso. Se establece la libertad de reunión, asociación y enseñanza. Se disminuyen las facultades del Presidente durante el Estado de sitio. Se rebajó el quórum necesario para que las Cámaras pudieran sesionar.

 Durante este período Chile logró mejorar considerablemente su situación económica debido a la explotación de importantes yacimientos mineros de plata, cobre y de  salitre. Esta bonanza económica trajo consigo una serie de problemas con Perú y Bolivia que derivaron en 1879 en la Guerra del Pacífico. Como consecuencia de la victoria sobre Perú y Bolivia en la guerra del Pacífico, se incorporaron al territorio nacional Tarapacá y Antofagasta, se anexó la Isla de Pascua y se ocupó las tierras de la Araucanía.

La **República Liberal**, finalizó con la guerra civil de 1891 entre los partidarios de un gobierno presidencialista y aquellos que apoyaban un sistema parlamentario.

**Gobierno de José Joaquín Pérez (1861-1871)**

Llega al poder como un candidato de consenso, siendo el último presidente que gobierna con reelección inmediata. Dentro de los hechos que destacaron su gobierno tenemos: Tratado de límites con Bolivia (1866). Ley interpretativa del artículo 5° de la constitución, que establece, en la práctica la libertad de cultos. Descubrimiento del mineral de Caracoles (1870) y salitre en el Salar del Carmen. Colonización al sur del Biobío. Cornelio Saavedra desplaza la frontera con los mapuches hasta el río Malleco (1861). Reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata del presidente (1871). Guerra contra España (1865-1866).

**Gobierno de Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876)**

 Dentro de su gobierno: La constitución sufre importantes reformas: Ley orgánica de Tribunales (1875), Código Penal (1874), libertad de enseñanza y de imprenta. Remodelación de la ciudad de Santiago bajo la influencia de Vicuña Mackenna. Se convirtió en paseo público el Cerro Santa Lucia y el Parque Cousiño. Se abrieron nuevas avenidas y calles. Se modernizaron las plazas públicas y comenzaron a usarse tranvías urbanos. Ministro de la corte conservador Abdón Cifuentes dicta decreto el 15 de enero de 1872, mediante el cual los colegios particulares que existían (principalmente católicos) podían tomar ellos mismos los exámenes a sus estudiantes, sin la intervención de comisiones venidas desde el Instituto Nacional. Esta medida, que generó una serie de exámenes dudosos y la extensión de certificados de enseñanza fraudulentos, fue duramente criticada por los sectores liberales del gobierno.  Extensión del ferrocarril hacia el sur (Chillan, Angol). Tratado de límites con Bolivia (1874).

**Aníbal Pinto Garmendia (1876- 1881)**

Le tocó asumir la presidencia con el país en una profunda crisis económica. Para revertir la situación, trató de captar recursos, creando nuevos impuestos y restringiendo el gasto público. Aun así recordaremos al gobierno de Aníbal Pinto por las siguientes obras: Establecimiento de la incompatibilidad de los cargos judiciales con los parlamentarios y administrativos (1880). Tratado de límites con Argentina (1881). Ley de inconvertibilidad de los billetes de banco (1878): comienza con el régimen monetario del papel con las consiguientes inflaciones. Inicio de la Guerra del Pacífico (1879).

**Domingo Santa María (1881 – 1886)**

El gobierno de Domingo Santa María, sin duda alguna se le conoce como el que más avanzó el proceso de laicización de la vida nacional. También se pueden destacar los siguientes hechos que caracterizan el desarrollo de su administración: Fin de la Guerra de Pacífico (1883). Pacificación de la Araucanía. Ley de garantías individuales (1884) que limitó el derecho de las autoridades judiciales y administrativas para arrestar a las personas. Ley de sufragio Universal (1884): que eliminó el requisito de poseer una renta para participar en procesos eleccionarios. Reforma constitucional que eliminó el veto presidencial (1882). Aprobación de las leyes Laicas: ley de Cementerios Laicos comunes para individuos de cualquier credo (1883); Ley de Matrimonio Civil y Registro Civil (1884), privándose al clero de su derecho de constituir legalmente a la familia, función que pasó a desempeñar el estado.

**José Manuel Balmaceda Fernández (1886-1891)**

Su gobierno lo inició en condiciones favorables, pues gozaba de mayorías políticas en el Congreso (liberales, nacionales y radicales); la elección de Mariano Casanova como arzobispo de Santiago apaciguó las disputas político - religiosas, y el crecimiento de las rentas fiscales le dio, en sus inicios, estabilidad al régimen. Balmaceda pretendía concretar un programa político de unidad nacional, que comprendía tres propósitos básicos: 1- Concretar la unidad de todos los partidos "liberales", con el propósito de realizar un amplio programa de progreso material e intelectual para la nación. 2- Neutralizar la acción de los conservadores, lo que impulsó a reanudar relaciones con la Santa Sede. 3- Llevar a cabo un vasto programa de obras públicas y fomento a la educación nacional.

El presidente Balmaceda se caracterizó por ser un hombre inteligente, brillante, orgulloso y susceptible; "amaba la gloria e identificaba la patria con su persona. Esta complejidad contribuyó a dar giro dramático a la lucha que sostuvo con el Congreso, la que concluyó con su caída" El desahogo financiero con que recibió al país le permitió a Balmaceda llevar a cabo una vasta política educacional y obras públicas. En lo económico sostuvo: "La función fundamental -del Estado- es solo garantizar la propiedad y la libertad..., pues únicamente la libertad de trabajo alumbra y vivifica la industria" (discurso pronunciado en Iquique en 1889).

**Obras:**

**Política educacional:** Fundación del Instituto Pedagógico (1889).Introducción del sistema concéntrico (1889).Se funda la primera universidad particular: La Pontificia Universidad Católica, obra de Mariano Casanova (1888).Se construyen los edificios para escuelas: Medicina, Normal de Preceptores, Militar, Naval, de Artes y Oficios, Internado Nacional.

**Obras públicas:** Con el propósito de atender las necesidades de un vasto plan en el sector, crea el Ministerio de Obras Públicas en 1887. Entre las grandes realizaciones materiales destacan:Canalización del Mapocho.Construcción del viaducto del Malleco. Construcción del dique seco de Talcahuano.Construcción de más de mil kilómetros de líneas férreas, extensión de líneas telegráficas e instalación de agua potable.Construcción de edificios públicos como: gobernaciones provinciales, cárceles, hospitales, escuelas, y liceos.

**Actividad: Encierre en un círculo la alternativa que usted considere correcta. No se aceptarán borrones:**

**1.-**“La democracia que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud como es necesaria para establecer una verdadera República. La monarquía no es tampoco el ideal americano: salimos de una terrible para volver a otra y ¿qué ganamos? La República es el sistema que hay que adoptar...”

**(Carta de Portales a Cea, 1822)**

**Para Diego Portales, de acuerdo al párrafo anterior, la democracia es:**

A) El régimen ideal para los países americanos, dado que la experiencia monárquica fue terrible.

B) Un sistema impracticable por la carencia de madurez cívica de los Ciudadanos americanos.

C) Equivalente al sistema monárquico, pues no hace respetar los derechos individuales.

D) Poco adecuada para América por las inestabilidades económicas existentes.

E) Un sistema viciado que va en contra de la verdadera República.

**2**.- **El pensamiento político de Diego Portales fue fundamental en el diseño político y constitucional que se implantó en Chile en el período 1830- 1861.**

De los siguientes enunciados, ¿cuál da cuenta de uno de los postulados centrales del pensamiento de Portales?

A) La base de cualquier régimen político debía ser el orden.

B) Fomento de la participación ciudadana en las grandes decisiones del gobierno.

C) Pluralismo ideológicos y tolerancia con los distintos sectores políticos.

D) Fortalecimiento y ampliación de las libertades públicas de los individuos.

E) Descentralización del poder del Estado

**3**.-El gobierno conservador generó la Constitución Política de 1833 que acorde con la tendencia social y política predominante estableció.

I. La plena libertad de cultos.

II. El sufragio universal.

III. Un Presidente de la República con gran autoridad que podía ser reelegido.

A) Sólo I

B) Sólo II

C) Sólo III

D) Sólo I y II

E) Sólo II y II

**4.-** El sufragio censitario, establecido por la constitución de 1833 poseía las siguientes características:

I.- Votaban por igual hombres y mujeres.

II.- Votaban sólo los varones con 25 años si eran solteros y 21 si eran casados.

III.- Podían sufragar los analfabetos.

IV.- Se establecía como requisito poseer un bien inmueble o una renta fija.

A) sólo I

B) Sólo I y II

C) Sólo II y IV

D) Sólo I, II y III

E) I-II-III y IV

**5.-** El triunfo chileno sobre la Confederación Perú Boliviana tuvo como significado para el país:

A) La consolidación del sentimiento americanista soñado por Bolívar.

B) La extensión de la frontera norte del territorio chileno.

C) El fin de los problemas con nuestros vecinos.

D) El surgimiento y la formación de una conciencia o sentido de “nación” nacional.

E) Ninguna es correcta.

**6.-** Intelectual venezolano llegado a Chile hacia 1830, dio muestras de grandes dotes intelectuales ejerciendo distintos cargos públicos. Es el redactor de nuestro Código Civil” el trozo se refiere a:

A) José Joaquín de Mora

B) Ignacio Domeyko

C) Andrés Bello

D) Mariano Egaña

E) Mauricio Rugendas

**7.-** Mirando desde una perspectiva global lo que fue el siglo XIX chileno en materia cultural, ¿cuál es la importancia del surgimiento de la “Generación Literaria de 1842”?

A) El nacimiento en Chile de la primera generación de intelectuales.

B) El fortalecimiento de la defensa de los ideales católicos.

C) Que por primera vez se publicaban escritos en Chile.

D) Que el liberalismo se impone como la ideología de todos los grupos sociales.

E) Que surgen grupos intelectuales de clase media.

**8**.- Entre los hechos más importantes ocurridos durante el gobierno de Manuel Montt es posible mencionar los siguientes:

I. La fundación de la Universidad de Chile.

II. La Cuestión del Sacristán y el quiebre del partido de gobierno.

III. La incorporación de la Araucanía al territorio nacional.

A) Sólo I

B) Sólo II

C) Sólo I y II

D) Sólo II y III

E) I, II y III

**9**.- Los gobiernos denominados conservadores tuvieron una serie de elementos en común. En términos políticos los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt se caracterizaron por:

I. disponer de amplias atribuciones otorgadas por la Constitución Política.

II. contar con el apoyo irrestricto de la Iglesia Católica.

III. iniciar el tránsito hacia el sistema político parlamentario.

A) Sólo I

B) Sólo II

C) Sólo III

D) Sólo I y II

E) Sólo II y III